

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2025/1638 *Convocatoria de 1 Formador/a para el programa de empleo y formación de Educación Ambiental (parte de interpretación y educación ambiental) y 1 Formador/a para el programa de empleo y formación de Atención Integral, como funcionarios interinos.*

Anuncio

Don Francisco Carmona Limón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 18 de febrero de 2025, se han aprobado las bases de selección para la selección de personal funcionario interino, con las siguientes características:

1.- Bases para la selección de 1 Formador/a, para el programa de empleo de Educación Ambiental (parte de interpretación y educación ambiental) en base a la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación y el programa de formación profesional para el empleo y Resolución de 2 de diciembre de 2024 de aprobación de la subvención del programa de empleo y formación.

1.- Bases para la selección de 1 Formador/a, para el programa de empleo y formación de Atención Integral, expediente 23/2024/PE/0067, en base a la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación y la Resolución de 2 de diciembre de 2024.

La instancia y la documentación exigida será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el art. 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (<http://www.andujar.es> y dentro de este, en "empleo municipal").

Andújar, 9 de abril de 2025.- El Alcalde, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.